

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COWHIMA S.A.

Milagro , 11 de Abril de 2011

Señores accionistas:

He procedido durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010 a revisar de que las operaciones contabilizadas y reflejadas en los estados financieros a fecha y procedimientos de la compañía se ajusten a los estatutos, reglamentos internos, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañía y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con lo determinado en art. 321 Numeral 4 de la Ley de Compañías.

La revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

En mi opinión, presentan en todos sus aspectos importantes, la real situación financiera de la COWHIMA S.A. , al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,



CPA José Del Rosario Indacochea
COMISARIO

Ruc 0914359237001
Registro de contador 0.10400